Convocatoria de registro de Investigadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (Cinvestav) para proponer una terna de candidatos a la Dirección General 2022

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5º del Procedimiento interno para proponer una terna de candidatos a la Dirección General del Cinvestav indica que “Las funciones de la Comisión de Auscultación serán: I. Elaborar y publicar la Convocatoria para elegir y proponer una terna de candidatos a la Dirección General del Cinvestav así como el Calendario con todas las fechas del proceso”.

Que el Artículo 9º del Procedimiento interno para proponer una terna de candidatos a la Dirección General del Cinvestav indica que “La relación de candidatos a la Dirección General se conformará en un periodo máximo de quince días a partir de la publicación de la convocatoria correspondiente, por la inscripción voluntaria, personal y por escrito de investigadores Cinvestav que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto de creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. publicado el 24 de septiembre de 1982”, en los artículos Séptimo (con Fe de erratas publicada el 18 de enero de 1983) y Octavo del Decreto, los que a continuación se indican:

> ARTÍCULO SEPTIMO. - El director del Organismo será nombrado por el Secretario de Educación Pública a propuesta de la Junta Directiva del Centro, presentada por su Presidente. Durará cuatro años y podrá ser designado, por una sola vez para otro periodo.
>
> ARTÍCULO OCTAVO. - Para ser Director del organismo se requiere:
>
> > I. Ser mexicano por nacimiento;
> > II. Tener más de 35 años de edad y menos de 60, en el momento de su designación;

III. Ser investigador de reconocido prestigio en el área científica o tecnológica de su especialidad y poseer el grado académico de doctor y
IV. Ser director de unidad, jefe de departamento o profesor titular del organismo.

Con base en lo anterior, la Comisión de Auscultación 2022, integrada por los cuatro miembros invitados al Consejo Académico Consultivo que fueron elegidos por el profesorado como representantes de las áreas de investigación del Centro, doctores Asuman Oktac, Vianney Francisco Ortiz Navarrete (Coordinador de la Comisión), Felipe de Jesús González Bravo y Bernardino Castillo Toledo

CONVOCA

A los investigadores Cinvestav elegibles e interesados en formar parte de la terna de candidatos a la Dirección General del Cinvestav a registrarse como candidato, dentro de los plazos establecidos en el Calendario General de actividades del proceso de Auscultación 2022.

El registro se realizará en el periodo del lunes 26 de septiembre al viernes 30 de septiembre de 2022, enviando una comunicación personal al correo auscultacion@cinvestav.mx adjuntando la siguiente documentación:

- Carta donde expresen su interés en participar como candidatos a la nominación de la terna y su compromiso por ajustarse estrictamente a los términos de esta convocatoria emanada del procedimiento interno.
- Curriculum vitae (resumido y en extenso).
- Carta de presentación de su representante.

La relación completa de Candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria 2022 y sus respectivos currícula se harán públicos el martes 04 de octubre de 2022.

El proceso de auscultación se llevará a cabo de acuerdo al Calendario general de actividades y al Procedimiento interno para proponer una terna

de candidatos a la Dirección General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. (2022).

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Comisión de Auscultación y los Representantes de las Unidades y Departamentos y serán inapelables.